

## Programación semanal

En la programación semanal te presentamos un **reparto del trabajo de la asignatura** a lo largo de las semanas del cuatrimestre.

	CONTENIDO TEÓRICO	ACTIVIDADES (15 puntos)	CLASES EN DIRECTO
Semana 1	<p><b>Tema 1. Introducción a los sistemas de resolución extrajudicial de conflicto</b></p> <p>1.1. Introducción y objetivos 1.2. Introducción al concepto de <i>sistemas de resolución extrajudicial de conflictos</i> 1.3. Presentación general de los distintos sistemas de resolución de conflictos: autocompositivos y heterocompositivos 1.4. La constitucionalidad de los sistemas de resolución extrajudicial de conflictos 1.5. Necesidad de los sistemas extrajudiciales para la resolución de conflictos 1.6. Principales diferencias entre los distintos sistemas de resolución extrajudicial de conflictos 1.7. La necesidad de disponibilidad de la materia 1.8. Referencias bibliográficas</p>	<p>Asistencia a 2 clases en directo a elegir a lo largo del cuatrimestre (0,5 puntos cada una)</p> <p><b>Test Tema 1</b></p>	<p>Presentación de la asignatura y clase del tema 1</p>
Semana 2	<p><b>Tema 2. Negociación</b></p> <p>2.1. Introducción y objetivos 2.2. Concepto de negociación. Especial referencia a la transacción 2.3. Breve referencia al método Harvard de negociación 2.4. Referencias bibliográficas</p>	<p>Foro: Negociación y derecho de daños (2 puntos)</p> <p><b>Test Tema 2</b></p>	<p>Clase del tema 2 y presentación del foro Negociación y derecho de daños</p>
Semana 3	<p><b>Tema 3. Conciliación</b></p> <p>3.1. Introducción y objetivos 3.2. ¿Qué es la conciliación? 3.3. ¿Cuáles son las características básicas de la conciliación? 3.4. Clases de conciliación y sus efectos 3.5. Conciliación civil 3.6. Conciliación laboral 3.7. Conciliación penal 3.8. Referencias bibliográficas</p>	<p><b>Actividad:</b> La conciliación penal y la difamación (3,5 puntos)</p> <p><b>Test Tema 3</b></p>	<p>Clase del tema 3 y presentación de la actividad La conciliación penal y la difamación</p> <p>Clase de repaso</p>
Semana 4	<p><b>Tema 4. Mediación</b></p> <p>4.1. Introducción y objetivos 4.2. La mediación y su marco normativo 4.3. Principios informadores de la mediación 4.4. Diferencias de la mediación con otros sistemas de resolución extrajudicial de conflictos</p>		<p>Clase del tema 4</p>

Semana 5	<p><b>Tema 4. Mediación (continuación)</b>  4.5. Ventajas e inconvenientes que presenta la mediación  4.6. Principales tipos de mediación  4.7. Las funciones del mediador  4.8. Proceso de mediación: fases  4.9. Requisitos para ser mediador  4.10. Las instituciones de mediación  4.11. La ética de la mediación  4.12. Referencias bibliográficas</p>	Test Tema 4	Clase del tema 4
Semana 6	<p><b>Tema 5. Arbitraje</b>  5.1. Introducción y objetivos  5.2. El arbitraje y su marco normativo  5.3. Tipos de arbitraje  5.4. Principales ventajas e inconvenientes del arbitraje  5.5. ¿Cómo se establece el arbitraje como forma de resolver un conflicto?  5.6. La elección de los árbitros  5.7. Obligaciones y responsabilidades de los árbitros</p>	<p><b>Actividad:</b> Arbitraje y propiedad intelectual  (8,5 puntos)</p>	<p>Clase del tema 5 y presentación de la actividad Arbitraje y propiedad intelectual</p> <p>Clase de resolución de la actividad La conciliación penal y la difamación</p>
Semana 7	<p><b>Tema 5. Arbitraje (continuación)</b>  5.8. ¿Existen formalidades en el procedimiento arbitral?  5.9. La tramitación del procedimiento arbitral  5.10. La finalización del proceso de arbitraje  5.11. La anulación o revisión de un laudo  5.12. ¿Pueden intervenir los tribunales de justicia en un arbitraje?  5.13. ¿Se puede ejecutar forzosamente un laudo?  5.14. La ejecución de un laudo extranjero en España  5.15. El sistema arbitral de consumo  5.16. Referencias bibliográficas</p>	Test Tema 5	<p>Clase del tema 5</p> <p>Sesión explicativa del modelo de examen</p>
Semana 8	<b>Semana de repaso</b>		<p>Sesión de resolución de la actividad Arbitraje y propiedad intelectual</p> <p>Clase de repaso</p>
Semana 9	<b>Semana de exámenes</b>		

**NOTA**

Esta **Programación semanal** puede ser modificada si el profesor lo considera oportuno para el enriquecimiento de la asignatura.